



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CÁCERES

Estimado/a colegiado/a,

Le informamos que está a su disposición en la aplicación I-Colegia, la Información Económica correspondiente al Cuarto Trimestre del 2019, tanto del Colegio, como de la Fundación y de Servicios y Actividades COATIE Cáceres.

Le recordamos que durante este mes de enero y **hasta el día 20** hay que presentar la declaración de Retenciones e ingresos a cuenta del cuarto trimestre de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas, **modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 230**

Así como **hasta el 30 de enero** la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), **modelo 303**, con su resumen anual **modelo 390**, y de los pagos fraccionados de renta, **modelo 130** correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2015.

Además, **antes del día 31 de enero** se ha de presentar el resumen anual de Retenciones e ingresos a cuenta **modelos: 180, 188, 190, 193, 193-S, 194, 196, 270**

Si la liquidación de algún modelo saliera a pagar y se desea domiciliar el pago del mismo, el modelo hay que presentarlo telemáticamente 5 días antes del vencimiento (15 y 25 de enero).

Igualmente, le recordamos que está a su disposición el **SERVICIO DE DECLARACIÓN DE IMPUESTOS** con el que podrá elaborar las liquidaciones trimestrales y anuales de los distintos modelos obligatorios a presentar ante la Agencia Tributaria.

Contabilidad COAT CÁCERES
09 de enero de 2020